



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
DE SISTEMAS DE DETECCIÓN, PROTECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN LA UNIDAD
ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA - EXP. N° 5CI/2021.**

MIEMBROS DE LA MESA:

Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente

Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez

Sr. D. Juan Cosano Aranda

Sr. D. Félix Castillo Morales

Sra. D^o. Mónica Álvarez de Morales Mercado, Secretaria, con voz y sin voto

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 10 de diciembre de 2021, a las 11.00 horas, recuerdan que las empresas ofertantes fueron:

- **PRS PROYECTOS E INSTALACIONES S.L.**
- **SECUR SEGURIDAD Y CONTROL 2015 S.L.**

La valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor es la siguiente, sobre un total de 20 puntos:

Descripción	PRS	SECUR
Implantación de un recurso tecnológico	7	7
Realización del plan de formación	3.5	0.6
Mejor plan de trabajo	7	5.25
TOTAL	17.5	12.85

En base al criterio de exclusión por incumplimiento de una puntuación igual o superior al 45.5% de cada uno de los dos apartados cuantificables por juicio de valor para poder ser adjudicatario, quedaría por debajo del mínimo la oferta SECUR al no superar en el segundo apartado el valor mínimo requerido de 2,73 puntos. Por lo que queda automáticamente excluida y, por tanto, no se procederá a la apertura del sobre C de su oferta.

La valoración mediante aplicación de fórmulas, sobre un total de 70 puntos al precio, otorgando mayor puntuación al licitador que presente menor presupuesto de ejecución, y el resto se puntuará proporcionalmente.

	PRS
Oferta económica	9.587,50€ +IVA (4 años +1 año de prórroga)

La Mesa de Contratación constató que la oferta pudiera ser considerada como baja temeraria.

Por lo anteriormente expuesto, la Mesa de Contratación, en cumplimiento del artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, acordó por unanimidad, requerir a **PRS PROYECTOS E INSTALACIONES S.L.** para que, en el plazo máximo de tres días hábiles desde la comunicación que al efecto se le realizó, justificara y desglosara razonada y detalladamente, el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base a la baja del tipo de la licitación ofertada, mediante la presentación de aquella información o documentos que entendiera pertinente a estos efectos.

Igualmente, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad, resolver la propuesta de adjudicación, una vez estudiadas las alegaciones y/o documentación presentada por **PRS PROYECTOS E INSTALACIONES S.L.**

Tras el estudio de las alegaciones presentadas, la mesa de contratación resuelve la admisión de dicha oferta.

CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICOS	PRS
Oferta económica	70 puntos
Tiempo de respuesta	10 puntos
TOTAL	80 puntos

Las puntuaciones finales, obtenidas una vez sumadas todas las valoraciones de la oferta, son las siguientes:

CRITERIO	PRS
Valoración juicio de valor	17.5 puntos
Valoración automática	80 puntos
TOTAL	97.5 puntos

La Mesa a la vista de lo actuado resuelve, con el voto favorable de todos sus integrantes:

Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación de servicios de auxiliares para la Unidad Alimentaria de Mercagranada a la entidad: **PRS PROYECTOS E INSTALACIONES S.L.**

Igualmente, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad la publicación de la presente acta en el perfil del contratante de su página web.

Lo cual firman los componentes asistentes de la mesa:



Sr. D. Adolfo Orti García-Vicente



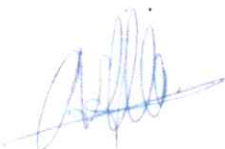
Sr. D. Juan Cosano Aranda



Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez



Sra. D.ª Mónica Álvarez de Morales Mercado



Sr. D. Félix Castillo Morales